

## DIA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES 2018

### HUMEDALES PARA UN FUTURO URBANO SOSTENIBLE

#### RECONOCIMIENTO DE HUMEDALES CERCANOS A AGLOMERACIONES URBANAS: LA LAGUNA DE SAN JUAN (CHINCHÓN) Y EL MAR DE ONTÍGOLA (ARANJUEZ)

17 de febrero de 2018

Recorrido senderista: 7 kms Dificultad: BAJA	<u>De Villaconejos a la Laguna de San Juan y valle del Tajuña</u>
Recorrido senderista: 1,5 kms Dificultad: BAJA	<u>Reconocimiento del humedal “Mar de Ontígola”</u>

*El mes de febrero se ha convertido el “mes de los humedales”, en virtud de conmemorarse en él la suscripción del Convenio de Ramsar el día 2 de tal mes de 1971, en la ciudad iraní que ha dado nombre a la correspondiente Convención. Dicha entidad sugiere prestar atención cada año a alguna singularidad concurrente en los mismos; así, para la convocatoria de 2018 se ha sugerido prestar atención a los humedales próximos a núcleos urbanos o ubicados en áreas con notable presión urbanística.*

*En consonancia con lo anterior, el Grupo de Investigación “Agua, Clima y Medio Ambiente” (Universidad de Alcalá), a modo de contribución a la celebración del Día Mundial de los Humedales-2018, ofrece un recorrido senderista explicativo y de reconocimiento de dos humedales en los que concurren tales circunstancias: el de la Laguna de San Juan y el del “Mar” (Laguna) de Ontígola. Esta actividad se desarrolla con la colaboración económica del Decanato de la Facultad de Biología, Ciencias Ambientales y Química de la referida Universidad de Alcalá, en relación con el Grado en Ciencias Ambientales impartido desde ella.*

#### **BREVE SINOPSIS DEL RECORRIDO**

Se pretende tomar contacto directo con los dos humedales singulares indicados, ambos de muy diferente naturaleza: de un lado el humedal de la **Laguna de San Juan**, manifestación notable y conservada del régimen palustre otrora dominante en los tramos bajos de los cursos fluviales que discurren hacia el Tajo en la linde de las Comunidades de Madrid y de Castilla-La Mancha; de otro, el humedal artificial –pero notablemente naturalizado- eufemísticamente denominado “**Mar**” (¿?) **de Ontígola**, mandado construir por Felipe II al objeto de garantizar la disponibilidad de agua para el riego de los feraces espacios otrora agrícolas de la margen izquierda del Tajo en el entorno de Aranjuez, que llamaron la atención de aquél monarca y que luego conformarían el Real Sitio de Aranjuez.

La **Laguna de San Juan** es la de mayor extensión de las cinco que aún restan en este sector de la vega baja del Tajuña. Se trata de una masa de agua de escasa profundidad

(entre 0,70 y 2 m), cuya existencia como masa de agua libre se debe a la concurrencia de dos circunstancias: la alimentación subterránea “de base” de la formación aluvial que tapiza el fondo del valle del Tajuña –procedente de la infiltración del agua de lluvia en la paramera alcarreña inmediata- y la alimentación subterránea lateral procedente de la propia formación aluvial, que permite la conexión hidráulica con el agua que discurre por el curso del Tajuña.

Esa disponibilidad de agua –a pesar que en el estiaje llega a desaparecer la lámina de agua visible- y la cohorte de vegetación freatófita e higrófitas asociada confiere al paraje un claro carácter de refugio de avifauna, figura de protección que fue otorgada por la Comunidad de Madrid en 1991 (“**Refugio de Fauna Laguna de San Juan**”); también fue incluido este humedal en el Catálogo de Embalses y Humedales de la Comunidad de Madrid e incorporado al Inventario Nacional de Zonas Húmedas. Más recientemente, el mismo ha sido considerado dentro de la Zona de Especial Conservación (ZEC) “Vegas, Cuestas y Páramos del Sureste de Madrid” conforme a lo establecido en la iniciativa “Red Natura 2000”.

En contraste, el humedal eufemísticamente denominado “**Mar de Ontígola**” tiene la condición de artificial, pues la masa de agua que tendremos la oportunidad de reconocer es consecuencia de la retención de la que fluye por el arroyo de Ontígola – inmediatamente al sur del núcleo urbano de Aranjuez- por un dique cuya construcción fue iniciada por Juan Bautista de Toledo en 1568 y finalizado en 1572 por Juan de Herrera. La naturalización que ha afectado a toda la obra hidráulica fue la razón para que el paraje se calificara como **Reserva Natural** por parte de la Comunidad de Madrid en 1994. En esa decisión influyó notablemente la coincidencia espacial del humedal con el predio que pasa por ser uno de los mejores coscojares del interior peninsular, **El Regajal**, el cual tendremos la oportunidad de divisar hacia la margen izquierda de la laguna, al otro lado de la antigua N-IV, cuyo trazado entre el valle del Tajo y la Mesa de Ocaña divide a éste en dos.

Además del patrimonio natural, el dique constituyó un hito en la construcción de presas, conformando un precedente de las presas de contrafuertes -que tanto eco tuvieron en la ingeniería hidráulica posterior-, además de tener la peculiaridad de ser una *presa con terraplén*, lo que la caracteriza como de las primeras de este tipo en el mundo.

.....

El plan del recorrido es llegar con el autobús hasta **Villaconejos**, donde principiará un recorrido senderista por la esteparia plataforma yesífera de la Alcarria madrileña en pos de la Vega del Tajuña. A ella nos asomaremos desde el borde de la paramera al objeto de disfrutar del paisaje de la vega y del Humedal de la **Laguna de San Juan propiamente dicho**. Continuaremos itinerario vega abajo para reencontrarnos con el autobús, con el que nos desplazaremos hasta Aranjuez. En las inmediaciones del **Mar de Ontígola** volveremos a echar pie a tierra para efectuar el reconocimiento de este segundo humedal. Tras ello, el autobús nos conducirá hasta el centro de Aranjuez, para proceder al **almuerzo**.

Tras éste y un **paseo breve por los Jardines de Aranjuez**, retornaremos al bus para regresar a Alcalá de Henares.

## **PROGRAMA GENERAL**

*Lugar y hora de cita:*

- ALCALÁ DE HENARES: Campus UAH, Aparcamiento del Edificio de Ciencias Ambientales; **8:45h.**

**Hora de finalización prevista del recorrido excursionista: 15,00h**

### **ALMUERZO:**

-Tendrá lugar en Aranjuez. Cada asistente tendrá libertad para optar por alguno de los restaurantes de la ciudad que se sugieran o comer de picnic.

### **TRAS EL ALMUERZO:**

-Paseo por los Jardines de Aranjuez (Jardín del Parterre, Puente de Barcas y Jardín de la Isla)

### **REGRESO**

**Hora de salida para el regreso: 18,00h.**

### **INSCRIPCIONES Y PARTICIPACIÓN:**

**Contribución de los asistentes** (*exclusivamente para sufragar los gastos derivados de organización de la actividad y una parte de los del transporte*):

- Adultos: **10€**
- Menores de 10 años y estudiantes acreditados de la Universidad de Alcalá: **5€**

**Empresa colaboradora: AUTOCARES MARÍN (GUADALAJARA).** Esta empresa viene colaborando asiduamente con iniciativas de divulgación y extensión universitaria, aplicando unas tarifas especiales para estas ocasiones.

*El pago será efectuado en metálico en el propio bus, al acceder al mismo.*

Las personas interesadas en participar de esta actividad formalizarán su **inscripción** por alguno de los siguientes procedimientos:

- Vía correo electrónico (preferida): *carmen.leiva@uah.es*
- Alternativamente:

Vía fax: 91 885 50 90.

Vía telefónica (prevista para situaciones particulares que no puedan utilizar ninguna de las dos anteriores: 91 885 49 04, de 9 a 14,30 hrs. de lunes a viernes).

*El teléfono indicado estará disponible igualmente para exponer las dudas que puedan surgir a los interesados y, especialmente, para indicar la imposibilidad de asistir por causas sobrevenidas posteriores a la inscripción.*

La inscripción deberá formalizarse cumplimentando los datos requeridos en la **ficha de**

**inscripción** que se adjunta a este documento, la cual será remitida electrónicamente a *carmen.leiva@uah.es* o bien vía fax; **excepcionalmente** podrá formalizarse la inscripción en el teléfono antes indicado.

Cada participante o grupo de participantes deberá portar consigo una copia en papel de la ficha de inscripción, a efectos de acreditación de ésta y asegurar la plaza o plazas reservadas en el autobús.

***Fecha y hora límite para formalizar la inscripción:***

***Jueves, 15 de febrero, a las 13.00h.***

## **ESPECIFICACIONES Y ADVERTENCIAS**

**Todos los senderistas deberán ir provistos de:**

- calzado adecuado para transitar por caminos y sendas rurales,
- ropa de abrigo,
- agua suficiente.

## **AGRADECIMIENTOS**

Esta actividad puede realizarse merced a la colaboración desinteresada de Jose Angel García Redondo (Ingeniero Forestal y Técnico de Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha) y de Carlos Ramirez, vecino de Villaconejos y buen conocedor del medio natural y del patrimonio cultural del territorio de su entorno.

**NOTA FINAL:** El programa de la excursión podría ser modificado parcialmente en función de las condiciones meteorológicas que acontezcan en el día de la actividad, sustituyendo el recorrido previsto por otro más acorde con aquéllas.

*Cabe señalar que la actividad es una iniciativa de ocio cultural y deportivo, sin ningún tipo de responsabilidad para la Universidad de Alcalá y/o los coordinadores de la misma. Cada participante acude a título individual, siendo responsable de las personas a su cargo, especialmente si son menores de edad.*